

## Fenoco S.A. no es responsable por las inundaciones en el corregimiento de Sevilla

**Santa Marta, agosto 18 de 2022:** Respecto a la desinformación que ha circulado a través de redes sociales sobre el recurrente tema de las inundaciones en el corregimiento de Sevilla, Fenoco S.A. se permite aclarar que NO es responsable de las mismas, las cuales ocurren, entre otras causas, por el cambio de las condiciones aguas arriba de la vía férrea y la falta de intervención oportuna por parte de las autoridades competentes en la mitigación del riesgo.

Por el contrario, Fenoco S.A., tras una reunión con la alcaldía de Zona Bananera y representantes de las comunidades de Sevilla y La Abarca, de común acuerdo llegaron a las siguientes conclusiones para apoyar a la población en la mitigación de los efectos por la ola invernal:

1. En el marco de su política de buen vecino y procurando la integridad de la comunidad, Fenoco S.A., a pesar de no tener obligación legal ni contractual, adelantará la obra en la finca La Vega para cerrar el boquete en la borda del río Sevilla como parte de su inversión social voluntaria. Por otro lado, reiteró su compromiso por construir una alcantarilla tipo *box culvert* para mitigar el efecto del desbordamiento del río.
2. Fenoco S.A. ha apoyado de manera voluntaria la gestión del riesgo del municipio de Zona Bananera por medio de actividades de limpieza de drenajes para la correcta evacuación de las aguas; entre otras actividades, como el suministro de material y horas máquina para la construcción de obras de mitigación del desbordamiento de cauces.
3. Por su parte, la Alcaldía de Zona Bananera realizará los trabajos necesarios desde la finalización de la curva hasta el puente vehicular, ubicado entre Sevilla y Guacamayal, con el fin de salvaguardar la integridad de la comunidad.

Fenoco S.A. reitera su compromiso con las comunidades del área de influencia de la operación férrea y acompaña a las autoridades en la mitigación del impacto por la ola invernal.

**Para mayor información:**



Gustavo Castaño: 318 813 6091  
[gcastano@crop.co](mailto:gcastano@crop.co)

Karen Vanegas: 314 290 2883  
[kvanegas@yurumi.co](mailto:kvanegas@yurumi.co)